



H.S. EDGAR DIAZ CONTRERAS

Bogotá D.C., 29 de julio de 2020

Senador
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente
Senado de la República

Referencia: manifestación de impedimento.

Respetado presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019 y por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la honorable Plenaria mi impedimento para participar en la votación del **Proyecto de Ley 005 del 2019** “*Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones*”, al tener en curso una investigación referente a contratación pública en la Corte Suprema de Justicia.

Dejo constancia que durante la votación de este impedimento me desconecto de la plataforma por medio de la cual se desarrolla y transmite esta sesión.

Atentamente,



EDGAR DIAZ CONTRERAS
SENADOR DE LA REPUBLICA